

Acuse de Recibo de Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 311216524000204

Fecha de presentación: 16/06/2024 12:26:09 PM

Nombre del solicitante: LIC. MIGUEL A. FREYRE S.

Correo Electrónico:

Sujeto Obligado: Secretaría De Educación

Modalidad de Entrega de la Información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Información solicitada:

A fin de conocer datos estadísticos, requiero del departamento de derechos humanos y prevención de la violencia escolar, de la secretaría de educación, casos o expedientes que estaban pendientes de atender, al momento de la entrega recepción de 2018. Y a la presente fecha, cuántos de esos ya han sido solventados o concluidos

Datos Adicionales

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 17/06/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de diez días hábiles, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después del horario laboral de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	01/07/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	24/06/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	01/08/2024

Acuse de Recibo de Solicitud de Información Pública

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional. Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.